

HERMANOS RODRÍGUEZ GÓMEZ, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El órgano de administración de la mercantil “HERMANOS RODRÍGUEZ GÓMEZ, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”) de conformidad con el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, “LSC”) convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vigo, Parque Tecnológico de Valladares P 10, 01 Calle 4, el próximo día 19 de junio de 2018, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.
2. Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.
5. Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2018.
6. Aprobación, en su caso, del cambio de la denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.
7. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al accionista D. Adolfo González Ferreira al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
8. Ruegos y preguntas.
9. Delegación de facultades.
10. Lectura y aprobación del Acta, si procede.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 LSC, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración de la Sociedad, en atención a los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general.

De conformidad con el artículo 272.2 LSC, a partir de la publicación del presente anuncio cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

En Vigo, a 14 de mayo de 2018.



Dña. Sara M^a Rodríguez Gude
Presidente del Consejo de Administración.